

Expediente: 5141/18
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ CARRIZO SERGIO OMAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARRIZO, SERGIO OMAR-DEMANDADO
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5141/18



H106038227363

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ CARRIZO SERGIO OMAR s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N° 5141/18.

Proveyendo escrito: OTROS - POR: OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 28/11/2024 14:21

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024. Atento a lo solicitado, con tasa de justicia adjuntada, se procede a extraerm digitalmente de paralizados los presentes autos. A conocimiento de las partes.
JCM

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.